

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 22 tomamos las siguientes noticias:

—El cónsul de España en Bayona ha comunicado anoche al gobierno por despacho telegráfico la noticia de que D. Carlos de Borbon se encuentra en la frontera, por la parte de Navarra.

—Hoy á las tres de la madrugada ha sido arrestado y puesto á disposicion de la autoridad el presbítero don Pedro Roig, habitante calle de Jacometrezo, num. 53, piso tercero, por ser agente carlista.

Se le han ocupado 35,000 reales en títulos de la deuda del Terso, una escopeta de dos cañones, una tercerola y siete paquetes de cartuchos.

Dicho arresto lo han verificado el alcalde del barrio de Jacometrezo y un subdelegado del gobierno civil.

—Créese que mañana publicará la *Gaceta* la ley de abril de 1821 con objeto de dar á las autoridades toda la fuerza necesaria para la persecucion de malhechores. El gobierno parece que se propone de este modo y con otras medidas enérgicas, responder al clamoreo de la opinion pública alarmada, sin vulnerar en nada la santidad de los derechos individuales.

—Esta tarde á las tres y media se ha reunido el Consejo de ministros. Supónese que en este consejo, al que quizás asistirá el presidente de las Cortes, se adoptarán importantes medidas sobre orden público.

—Se ha decretado por el ministerio de Hacienda:

Artículo único. En lo sucesivo responderá á la junta de la Deuda pública la revision y el reconocimiento de las cargas de justicia que determinó la ley de 29 de abril de 1855.

—Las autoridades de Madrid están

mostrando una actividad extraordinaria, para evitar que á la sombra de la libertad que hoy disfrutamos se fragüen conspiraciones y se combinen los medios de alterar el orden público. La vasta conspiracion descubierta anoche en esta capital, es buena prueba de lo que decimos. Hé aquí los detalles que hemos oido sobre este asunto.

Sabedor el alcalde del distrito de Palacio, D. Baltasar Gemme y Fuentes, de que en una casa de la calle de Lemus se conspiraba descaradamente en favor de D. Carlos y que era uno de los centros de propaganda para llevar á cabo la guerra civil, se puso de acuerdo hace dos ó tres dias con el alcalde del barrio del Espejo. Seguidas de cerca las personas que frecuentaban dicha casa, pudieron convencerse estas autoridades de que no se habian equivocado, y anoche en los momentos en que se estaban reuniendo para continuar sus planes fueron sorprendidas infraganti.

Los comprometidos presos hasta ahora son dos presbíteros, uno que habia sido capellan en el primer batallon de Zuavos de la Libertad, el sacristan de un convento de religiosas de Madrid, dos caballeros particulares, y el ama de la casa en donde se conspiraba.

Los documentos ocupados á los conspiradores prueban evidentemente que son agentes directos de don Carlos y que uno de ellos era el comisario de Asturias y Leon, donde debia iniciarse el movimiento uno de estos dias, empezando por Astorga, la Pola y la Robla.

Se les han ocupado documentos de gran interés y listas de personas comprometidas; seis bonos por valor de 36,000 rs. del empréstito de don Carlos; un sello de metal de la comisaría régia de Castilla, una carabina, una tercerola y algunos paquetes de

pólvora, pertenecientes las armas al capellan que fué de zuavos; pólvora sorda; retratos de D. Carlos; tarjetas respaldadas de varios personajes políticos; cartas que hay quien supone que están firmadas por el Sr. Aparisi y Guijarro, lista de afiliados y otros documentos de importancia.

Los bonos del empréstito de D. Carlos están firmados por el conde Galvez y Casa-Flores.

La actividad y celo desplegado en esta ocasion por el Sr. Gemme y Fuentes y por el alcalde del barrio de Lemus, son dignos del mayor elogio; pues toda la noche la han invertido en hacer averiguaciones, y á su acierto se debe el que nada haya podido ocultarse.

Las diligencias han sido remitidas al juzgado del distrito y los detenidos conducidos hoy á las once á la cárcel por la fuerza municipal.

—Leemos *La Epoca*:

«La cuestion de orden público va tomando interés por momentos. El Consejo de ministros ha llamado al Regente y se le espera esta tarde. Esta noche se celebrará Consejo con asistencia del alcalde popular. En el salon de conferencias se ha dicho, pero solamente lo damos como noticia, que se ha peasado en promulgar la ley de 17 de abril de 1821.

En la noche pasada se han descubierto algunas armas hácia el barrio del Meson de Paredes. Entre los presos hechos de resultas, que serian seis ú ocho, y que á medio dia han sido conducidos al Principal, habia dos clérigos.»

—Dice el mismo periódico:

«La situacion de la vecina ciudad de Alcalá de Henares merece llamar la atencion del gobierno. Ayer vuelven á decir los periódicos que ha habido un nuevo conato de lucha entre los partidarios de D. Carlos y los cuerpos del ejército allí acantonados. La alarma no ha cesado y se teme

que la lucha comience de un momento á otro. Como esta situacion dura en Alcalá desde hace mas de un mes, y como creemos que la de los vecinos y pobladores de aquella ciudad no puede ser muy agradable, entendemos que deberian haberse adoptado las medidas precisas para que de una vez cesasen.

Despues de escrito este suelto, hemos visto en *La Nacion* la noticia de que en Alcalá se habian verificado ayer algunas prisiones.»

## CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—El general Pelaez hace algunos dias que se encuentra en Córdoba.

—Leemos en el *Diario de Córdoba*: «Cerca de Santafé (Granada) se ha levantado otra partida cuya bandera no es conocida. Se dice que se acerca á nuestra provincia.»

VALLADOLID.—El diputado á Cortes Sr. Eraso, vecino de Valladolid, ha sido objeto de una cencerrada en dicha ciudad. La autoridad dictó las órdenes oportunas para perseguir á los autores del escandaloso concierto.

CATALUÑA.—En Castellon de Ampurias (Gerona) han ocurrido dos terribles incendios, uno de mieses y otro de catorce casas. Parece que han sido ocasionados á mano airada y se persigue á los autores.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 20.—Se asegura que el Cuerpo legislativo se reunirá el 26 de octubre.

El señor de Lavalette ha sido nombrado embajador en Londres.

El señor Armand, primer secretario de la embajada en Roma, ha sido nombrado jefe del gabinete del ministro de negocios extranjeros.

— 403 —

noviembre de 186... me acuerdo de la palabra que me han hecho dar ayer noche.

«He seducido á la hija de mi resinero, y por razones que todo el mundo comprenderá, no tengo intencion de casarme con ella.

He pensado siempre en dotarla; pero Juana es una jóven de buen sentido, y que á pesar de su belleza de ángel razona como un tratado de matemáticas.

Su padre y ella han venido á decirme ayer noche, á mí, que si me llevo á incomodar lucharía con el mismo Tom Suerst que era forzo-o asegurar la reparacion de su honor.

He prometido, pues, á Juana hacer mi testamento y comprenderla en él.

He dado mi palabra y escribo el presente testamento, pero no puedo menos de acordarme de uno de mis tíos, el caballero de Poldery, que hacia un nuevo testamento á cada nueva mujer que amaba.

Cuando murió se encontraron ciento treinta y siete en los cajones de su escritorio.

Pero en fin, como dice Caraval, que ha traído y puesto en su lugar la virtud de su hija, como no se sabe quién vive ni quién

— 406 —

¡Seiscientas libras de renta!

Todo el mundo estaba contento, y por consecuencia encontraban el testamento perfectamente valedero.

—Tranquilizaos, amigos míos, dijo Williams; si ataca al testamento, respetaré las donaciones que os conciernen.

Estas palabras apaciguaron la agitacion general.

Entonces, mirando siempre á Juana, Williams añadió:

—Ese pobre lord Helmuth no pensaba, cuando escribia eso, seguramente en que seria asesinado en el momento en que estaba á punto de anular ese primer testamento casándose.

Juana no dijo nada: no obstante, Williams creyó ver una ligera palidez reemplazar el color de sus mejillas y un imperceptible temblor nervioso apoderarse de ella.

Peró todo pasó como un rayo.

La altanera y orgullosa jóven se levantó de repente y paseó alrededor de ella una mirada altiva que hizo bajar todas la cabeza.

—¿De modo, dijo, que soy la heredera?

—Sí, señora, respondió el juez.

—¿De todo?

— 407 —

—De todo, con el encargo de cumplir todas las mandas señaladas.

—Está bien.

Y dejando su sitio, se dirigió hácia la puerta diciendo:

—Venid, padre mio.

Peró Williams le interrumpió el paso.

Habia tomado de la mano á John Happer, siempre mas pálido que un muerto, y dijo á Juana:

—Bien podeis hacer alguna cosa por el difunto lord Helmuth, á quien tanto habeis llorado, le dijo con tono burton. Os presento á mi primo John Happer, un gentleman cumplido como veis, y que os adora... Me creeré dichoso con que el voto de ese pobre lord Helmuth sea cumplido y que seais la señora Happer.

Williams decia todo esto con un tono burton infernal.

—¡Señor!... balbuceó Juana que queria pasar adelante.

Peró la mirada satánica de Williams la tenia clavada en el suelo.

—Mi querido primo, prosiguió el gentleman dirigiéndose á John Happer, casaos con la señorita: al presente tiene un bonito dote, pero si quereis creedme seguid el

Los diputados de la izquierda han decidido redactar una declaracion con motivo de la prorogacion del Cuerpo legislativo.

Paris 21.—Se han entablado negociaciones para llegar á la union de los diputados de la izquierda y los del tercer partido. Muchos hombres importantes trabajan en este sentido y consideran como posible una coalicion, cuyo resultado seria el de hacer frente á las tendencias de la mayoría y de obligar al gobierno á ampliar sus concesiones.

Berlin 21.—Es inexacto el rumor que ha circulado de que el rey Guillermo hubiese aceptado la mision de intervenir para apoyar la peticion de la corte romana y aconsejar al emperador Alejandro que consienta que los obispos de Rusia asistan al concilio.

Paris 21 (por la tarde).—Los periódicos anuncian la próxima venida á París de D. Emilio Castelar. Probablemente llegará mañana.

Los diputados de la oposicion han celebrado una nueva reunion, aplazando la publicacion del manifiesto al país.

Esta noche vuelven á reunirse para tratar sobre este asunto.

Viena 21.—El baron de Beust saldrá en breve para París. Créese que este viaje tiene un fin político.

Paris 22.—El Diario oficial publica en su número de hoy los decretos nombrando á los ex-ministros Vuity y Duruy senadores del imperio, y al marqués de Lavalette embajador de Francia en Londres.

San Petersburgo 21.—El emperador Alejandro se dispone á salir muy pronto para la Crimea que cuenta visitar detenidamente.

Nueva-York 20 (por el cable).—El mariscal de los Estados-Unidos ha capturado el resto de los filibusteros de la expedicion del coronel Ryan que se habian escapado.

El mariscal ha teleografiado al presidente que esto pondrá término á todas las tentativas semejantes.

Se asegura en Nueva-York que son muy débiles las probabilidades de éxito de los insurrectos cubanos.

Paris 21.—El periódico el *Moniteur Universel* dice que en la reunion tenida ayer por la izquierda, el señor Thiers ha presentado y apoyado una protesta contra la actitud del gobierno con la cámara.

Un programa político que iba unido á esta protesta ha sido rechazado

por los demócratas como demasiado monárquico.

El Sr. Jules Favre ha hablado en pro de la continuacion del silencio.

Los Sres. Ernesto Picard y Keratry han sostenido la disolucion del Cuerpo legislativo. El Sr. Grevy la ha combatido.

No se ha tomado ninguna resolucio-

cion.

Hoy habrá nueva reunion.

El periódico *L'Avenir National* publica un telégrama de Bayona de fecha de hoy diciendo que D. Carlos ha partido de París y entrado en Navarra.

Madrid 23 (á las 7 de la m.)—Ha habido una reunion de comandantes de voluntarios presidida por el señor Rivero, en la que se han hecho entusiastas declaraciones en defensa de la libertad.

Dícese que se publicará inmediatamente un decreto suspendiendo las garantías constitucionales.

Hay completo orden en las provincias.

Id. 23.—Asegúrase que D. Carlos ha sido internado.

Reina completa tranquilidad en todas las provincias.

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 24 DE JULIO.

Asociacion agrícola.

El poder de la asociacion, que es la fuerza de las naciones, lo es de los intereses individuales cuando se unen colectivamente para un asunto cualquiera determinado, por ser inaccesible á las fuerzas de uno solo ó por no ser económica la gestion aislada, y existe bajo formas múltiples aun para la agricultura misma, empezando por la de propietario y colono, que es la general á todos los países, y cuyas formas han determinado el desenvolvimiento de esta riqueza con solo estudiar el verdadero punto de vista que debe servir de guia en los arrendamientos ó actos de asociacion, que pueden admitirse tales en este caso. Este es el primer paso de la propiedad no administrada por el propietario, siendo nulo el rendimiento sin el concurso del cultivador, que perpetúa su felicidad cuando el propietario no la cultiva por su cuenta.

Mr. Cordier ha dicho que las ciudades sin los campos durarian menos que las poblaciones de un solo sexo, y esta aplicacion á la masa de la poblacion empieza su verdad en la union del propietario y el colono, primer paso de la asociacion agrícola.

Las ideas que prevalecen en materia de organizacion rural, no son de aquellas que pueden quedar confinadas en los límites de la especulacion. Verdaderas ó falsas, bien ó mal fundadas, tienden naturalmente á penetrar en la práctica, y es raro que los gobiernos no acaben por tener cuenta en sus actos, segun sentia Passy en su sistema de cultivo en Francia.

Las exageraciones de las ideas han conducido todas las cosas de origen, en su campo de accion, y ya son hoy perfectamente conocidas las razones que militan en pro y en contra de la pequeña y grande propiedad de superficie, para beneficiar los campos susceptibles de cultivo, cesando de ser espinosa la cuestion, como lo apreciaba Mr. Sismondi.

El gran Cavour, hablando de los arrendamientos entre colonos y propietarios, decia: «Dejemos subsistir un sistema que reúne por numerosas ventajas en el orden moral las imperfecciones técnicas..... Tratemos de mejorar los métodos practicados por los paisanos, destruyendo sus preocupaciones, disipando su ignorancia en medio de la cual han vivido; pero dejémosles una industria que ejercen de cuenta mitad con el propietario del suelo, y que establece entre ellos una relacion muy preciosa para que sea juicioso sacrificarla á una ventaja pecuniaria, por lo menos problemática. Soy gran partidario de los progresos de la economía política, pero creo que este es un caso en que deben ceder los principios que esta ciencia profesa sobre la produccion de las riquezas, por consideracion á los beneficios que resultan de la manera con que su distribucion se ha efectuado, y que escitando los obreros al trabajo les asegura una larga participacion en el producto de sus fatigas.»

Pues bien: muchos hombres de generosos sentimientos y grande abnegacion personal han tratado el asunto de la asociacion agrícola, fuente de la felicidad de los pueblos, y el calor propio del buen deseo los ha conducido á presentar algunas teorías que una juiciosa observacion

hace caer en su justo nivel haciendo práctica de las abstracciones, borrando así los errores deslizados en cálculos bien intencionados, pero faltos de verdad, que son el espanto de los que no conociendo las causas ven solo los efectos.

(Se continuará.)

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha publicado en el *Boletín oficial* de hoy la siguiente circular:

«Aunque la tranquilidad pública no ha experimentado hasta ahora alteracion notable en ningun punto de la Península, es evidente que los enemigos de la libertad se agitan y tratan de encender la guerra civil. El Gobierno sigue de cerca los pasos de los conspiradores, y yo, como su delegado en esta provincia, me hallo tambien al corriente de cuanto intentan y maquinan en ella unos cuantos ilusos.

Afortunadamente hasta hoy sus esfuerzos han sido infructuosos y sus tentativas se han estrellado en el desprecio público; pero como su ambicion no reconoce límites y pudiera llevarles á excesos que estoy decidido á reprimir con mano fuerte y á castigar rápida, ejecutiva y ejemplarmente, siguiendo las instrucciones del Gobierno de S. A. el Regente del Reino, juzgo conveniente dirigirme á los Sres. Alcaldes populares, encariéndoles la necesidad de cumplir fielmente las siguientes reglas:

1.ª Diariamente por telégrafo (donde fuera posible) y donde no por el correo, me darán parte los señores Alcaldes del estado de la tranquilidad pública en sus respectivas demarcaciones.

2.ª Tan luego como en cualquiera de las jurisdicciones se presente una partida de gente sospechosa adoptarán las medidas convenientes para impedirle su entrada en los pueblos, saliendo en su persecucion con los hombres honrados si el número de los foragidos fuere menor.

3.ª En el caso de la regla anterior los Alcaldes reclamarán inmediatamente el auxilio y cooperacion

consejo de lord Hlmouth, desembarazados del padre.

Cuando se entra en esta familia es preciso creer que morirá uno de muerte violenta.

Juana no se humilló bajo el peso de este último sarcasmo, que era una acusacion directa y precisa.

Pero Caraval, que tenia menos sangre fria y mas coraje, lanzó un grito de cólera y dijo con voz ahogada:

—¿Qué es lo que dice el milord? ¿es que pretende que he sido yo quien á dado el golpe?

—¿A quién os dirigís, buen hombre? respondió friamente Williams, nadie os acusa.

—¿Y teneis razon! exclamó Caraval. Porque el desgraciado que dijera...

Y cerrando los puños se puso espantosamente pálido y le temblaron las piernas.

Luego tuvo un acceso de furor y se enderezó.

—Puesto que somos los amos aquí, dijo, deseo que nos dejen tranquilos.

Pero Juana hizo un esfuerzo supremo, tomó á su padre por el brazo y le condujo hácia la puerta.

Firmado: Duncan, lord Helmuth.»

Bien que el juez de paz hubiese leído este singular documento haciendo resaltar el lado profundamente irónico, esta chulada de gran señor asombró á todo el mundo, desde el ayuda de cámara, que era un poco frontin, hasta los criados de la perrera, que apenas sabian leer.

Caraval se habia puesto lívido.

Juana no lloró mas y sus ojos lanzaban rayos de cólera.

En cuanto á John Happer, estaba aterrado.

Williams Disbury soltó una carcajada y dijo dirigiéndose al juez de paz:

—Perdone vuestro honor, pero ¿no hay ningun codicilo?

—No, señor.

—Y este testamento ¿es valedero?

—Ya lo creo, respondió el juez, puesto que no hay otro, pero siempre se puede atacar á un testamento.

—¿Ah! ¿De veras?

Y Williams, tranquilo y frio, miró á Juana Caraval, que bajó los ojos á esta mirada profunda y sin brillo.

Un sordo murmullo se habia elevado entre las gentes del casullo.

muere, y en el caso de que muera un día ú otro sin haber pensado en tomar nuevas disposiciones, mi formal voluntad es que el presente testamento sea ejecutado.

Dejo á cada uno de mis domésticos (aquí lord Helmuth habia puesto el nombre de cada uno) seiscientas libras de renta vitalicia.

A mi primo Williams Disbury, mis armas de caza y un viejo caseron arruinado que se encuentra en Escocia, en los alrededores de Glasgow, y lleva el nombre de Roca negra.

A mi otro primo, John Happer mis perros, mis caballos y mi skiss, el fiel Tom, y además un excelente consejo que aquí vá, y que yo creo que será seguido.

Le recomiendo se case con mi legataria universal, que es una muy linda jóven, y que se desembaraca de su padre, que es el peor de los tunos en poniéndole un saco de luisas en la mano, y enviándole á habitar en otra parte.

Por último, instituyó, como ha dicho, por mi legataria universal, á la dicha Juana Caraval, llamada la bella landesa, la cual me ha amado mucho y pretende amarme todavía.

pe la Guardia Civil, de los Carabineros y de la tropa del ejército que estuviese mas próxima.

4.° Los Alcaldes de los pueblos que facilitaren recursos ó noticias á las partidas sublevadas, serán considerados como cómplices de los revoltosos y juzgados en tal concepto con arreglo á las leyes, salvo los casos de fuerza mayor.

5.° Del mismo modo serán considerados los que inmediatamente no dieran noticia de la alteracion del orden público á las fuerzas mas próximas de Guardia civil, Carabineros, á mi autoridad y á la del Sr. Comandante general de la provincia.

6.° Los Comandantes de los puestos de Guardia civil y Carabineros acudirán inmediatamente con las fuerzas que tengan disponibles y procurando la incorporacion de los mas inmediatos en persecucion de los facciosos ó malhechores, dando cuenta en el acto á la autoridad militar de la provincia y á la mia.

7.° Los Alcaldes de los pueblos que no faciliten toda clase de auxilios á las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Carabineros ó Voluntarios de la Libertad destinados á perseguir los rebeldes, serán tambien considerados cómplices de estos y juzgados asimismo con arreglo á la ley.

Repito que las reglas anteriores solo obedecen á la necesidad de estar prevenidos para contener á los enemigos de la revolucion de Setiembre que tuviesen la osadía de intentar hacer efectivo lo que diariamente anuncian sus miserables agentes; y del patriotismo de los Sres. Alcaldes, de su amor á la libertad y á la Nacion, espero que obrando en los casos que pudieran ocurrir con energía y decision, contribuirán conmigo á evitar la mayor de las calamidades que pueden llover sobre un país; en la inteligencia de que así como no habrá piedad ni consideracion de ningun género para los rebeldes, tampoco se otorgará indulgencia á aquellas autoridades que faltando á sus deberes, contribuyan con su indolencia ó apatía al engrosamiento de la faccion.

Santander 24 de Julio de 1869.—  
C. Massa Sanguineti.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy Sr. mio: Un artículo suscrito por D. Francisco de Bustamante, y apreciable en el número 158 de su publicado periódico, correspondiente al 14 del corriente, alusivo á mi establecimiento balneario de Alceda, que á última hora ha llegado á mi noticia, me pone en la precision de decir cuatro palabras para que el público sepa á qué atenerse, y espresado articulista aprenda en lo sucesivo á ser mas exacto, y por ende mas afortunado en sus tareas de desfacedor novel de entuertos.

No puedo, ni necesito tampoco ocuparme de la publicacion que el novísimo hidrólogo ha tomado por pretexto para darse á conocer en la materia, porque no conozco el tal escrito, ni mucho menos á su autor, ni tengo tampoco aficion á buscar oca-

siones ni motivos para exhibirme ante el público.

Lo de exajeradas consideraciones que hasta ahora han tenido al autor del comunicado para hacer sus flamantes revelaciones, lo de pese á quien pese, y sus barruntos de geólogo, no tienen otro valor que el de palabras rebuscadas para producir efecto; y cuando mas el de cándidas puerilidades.

Voy, pues, derecho á contestar al exámen comparativo que entre el establecimiento de Alceda y Ontaneda ha hecho el articulista para desgracia suya; porque hay cierta clase de cotejos, defensas y elucubraciones en que lo peor de todo es *meneallo*.

Es por de pronto, el manantial de Alceda, como abundante sobre ser además riquísimo en principios mineralizadores, el primero de los de su clase en España; mientras que la dotacion de aguas del de Ontaneda es, relativamente, sobremanera exigua.

Corren en el establecimiento de Alceda las aguas desde el manantial á beneficio de una rueda hidráulica, por tubos herméticamente cerrados, á un depósito igualmente acondicionado; y desde él, sin la menor posibilidad de evaporacion por la misma continuidad de tubos, aislados de toda comunicacion con la atmósfera, hasta las bañeras calientes. Igual nacimiento y curso, y con no menos esmeradas precauciones, tienen y llevan las calientes conducidas por un ingenioso aparato que tiene la caldera, en la cual no entran; recibiendo en su proyecto la temperatura solamente á beneficio del vapor de aquella que se alimenta para producir dicho vapor con agua independiente de lo que va á parar á las bañeras. A tanto, á tan conveniente y á mucho mas como se verá en el párrafo siguiente se presta un manantial tan extraordinariamente copioso, en el que la naturaleza y el arte se han adunado grandiosamente en recíproca competencia.

En cuanto á los baños frios ó naturales, el agna sale y corre desde el manantial por mera inclinacion hasta las bañeras por tubos tambien herméticamente cerrados, con la rara circunstancia y el consiguiente provecho de haber varias bañeras en las que constantemente está entrando y saliendo el agua con independencia de las demás, dando lugar á una no interrumpida renovacion de aquel líquido, pudiendo en ellas recibir los pacientes el mismo benéfico influjo que experimentarían bañándose sobre el mismo manantial en su nacimiento y salida á flor de tierra.

Vamos ahora al establecimiento de Ontaneda.

Consiste su ponderado mecanismo (allá va el portento) de baños calientes en darle el brazo de un hombre á una bomba para que esta suba el agua á la caldera. Una vez depositado en ella el líquido, se calienta en ella por el mismo ingenioso proceder que emplearía cualquiera Maritornes en un perol para dar pedilubios; puesto que la caldera si no exactamente igual á este mueble de cocina, tiene tambien su válvula para que el líquido caliente respire y se evapore á gusto. Así calentada, pasa á otra caldera vieja que le sirve de depósito, y desde esta mansion es trasladada á las bañeras para solaz y provecho de la humanidad doliente.

Los baños frios, sobre carecer del movimiento y renovacion continuos de varios de los de Alceda, tardan por la mayor escasez de aguas en llenarse mucho mas, dando con tal motivo

ocasion á que sus productos gaseosos se hayan menoscabado cuando el paciente los toma.

Poco agradecimiento manifiesta tambien el articulista al director don Manuel Ruiz Salazar, exigiéndole que dé esplicaciones y detalles á los bañistas. ¿Qué sería de su establecimiento de Ontaneda si así lo hiciera? ¿No le parece aun bastante servicio el que le hace callando? ¿Haremos despues de todo comentarios? No, porque los bañistas y el público en general tienen sentido comun y muchas, y les ofenderíamos haciéndoles su ilustracion. Solamente nos permitiremos dar al articulista á que contestamos un consejo, aunque este adolezca del grave defecto de no ser pedido, y consiste en que en vez de dedicar sus ocios á escribir comunicados, pida en sus oraciones al Dios de las larguezas que le acreciente el manantial de Ontaneda, y le infunda mas acierto en el manejo de la mecánica con relacion á la hidráulica.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva insertar estos desaliñados apuntes en uno de sus primeros números, y le vivirá reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO CALDERON.

VARIETADES.

El paso del Monte-Cénis.

(Conclusion.)

El tren marcha con gran velocidad: el panorana de la meseta del Monte-Cénis se desarrolla ante nuestros ojos admirados; la luna alumbra á *giorno* este espléndido espectáculo, y sus rayos quieren ojear hasta los mas pequeños accidentes del terreno.

Ya no es ese el monte orgulloso y en otro tiempo inaccesible, que separaba á Francia de la Italia; es una sencilla empalizada, miserable obstáculo que un niño destruiria con las manos; pero que por respeto á lo venerado que fué por la antigüedad hay que considerar que por lo menos es tan Dios como lo es *el Dios del rayo*.

Mientras que la locomotora se lanzaba á fondo con el tren, me dejé arrebatado por pensamientos filosóficos sobre el destino de los imperios, la inestabilidad de las cosas humanas y las barreras que encierran á los pueblos.

Pero ya rodeamos el lago azul del Monte-Cénis, que duerme tranquilo en medio de rocas cubiertas de musgo. Las truchas que nadan en sus aguas tienen una fama europea. Este lago está cubierto de hielo durante cinco meses del año, se encuentra á la latitud de 1,917 metros sobre el nivel del mar y tiene una profundidad considerable.

Llegamos al Hospicio, que los restos de un recinto guarnecido de aspilleras parecen aun proteger por el lado del Norte.

Este establecimiento, destinado, como el del Gran San Bernardo, á ejercer la caridad hospitalaria, y á prestar los mas pronto auxilios á todos los viajeros indistintamente, cuando se ven sorprendidos por el huracan y la tormenta, tan frecuentes en estas montañas, estaba ocupado por religiosos de la orden de Cister, que antes de la revolucion francesa vivian en la abadía desde 1132. Poco á poco, esta caritativa institucion ha venido degenerando.

El punto culminante del Monte-Cénis está á 2,100 metros sobre el nivel del mar, y siguen en altitud: Las Tabernillas ó La Posta, 1,970.

El Lago del Monte-Cénis, 1,917.

El Hospicio, 1,915.

Las oficinas de la Aduana, 1,907.

La Gran Cruz, 1,893.

Despues de haber pasado esta última estacion, antiguo límite de la Saboya, se deja la carretera á la izquierda, y la via férrea, cubierta para resguardarla de las avalanchas, se apoya contra la montaña siguiendo la ladera. Se descubre el zig-zag de las Escalas, este paso siempre peligroso para los carruajes y que termina en la planicie de San Nicolás; y á partir de este punto, el ferro-carril ocupa de nuevo la parte izquierda de la carretera, por donde baja con rapidez pendientes de 8 á 9 por 100.

La vista de los precipicios de Novalaise, que tienen una profundidad de 400 á 500 metros, nos puso la carne de gallina y nos heló de espanto; parece que el tren allí se precipita infaliblemente en el fondo de los abismos. La ilusion es penosa; pero no es mas que una ilusion, porque no existe el menor peligro, pues el tren, como os he dicho, está contenido por las ruedas horizontales que lo sujetan al rail central.

Despues de haber pasado muy pronto las aldeas de Bard y de Molaret, en la vertiente italiana, se pasa por las ruinas del antiguo fuerte de la Bruette, que costó 13 millones de francos al rey Carlos Manuel III, para construirlo, y 600,000 francos á los franceses, para demolerlo.

Todavía se hacen algunas evoluciones sobre las últimas prominencias que dominan á Susa; y despues, un silbido anuncia á los viajeros la proximidad á la estacion, á la que se penetra por un boquete lateral, descendiendo del carruaje en el mismo anden donde algunos minutos despues viene á colocarse el tren que parte para Turin.

GACETILLAS.

Sean bien venidos.—A las tres de la tarde de hoy ha salido de Bilbao con direccion á Santander el vapor *Barcelona* conduciendo los viajeros que vienen á presenciar las corridas de toros y demás fiestas. Regresará este vapor el lunes despues de la segunda corrida.

Bailes.—Se anuncian dos, uno para esta noche y otro para mañana, en los jardines del Reganche.

Nada mas animado que estas funciones en la época presente.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 23.

3 por 100 consolidado, 25-65, 70, 75 y 70.

Id. diferido, 25-55, 30 y 40.

PARÍS 23.

Franceses.—3 por 100, 72.

4 1/2, 103-50.

Espanoles.—Exterior, 30 1/4.

Ingleses.—Consolidados, 93 1/4 á 3/8.

SANTANDER.

IMPRANTA DE LA ABEJA MONTAÑESA.

calie del Muelle, núm. 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

## ACEITE DE BELLOTAS,

privilegiado, y perfeccionado por el mismo autor.



Es el único específico, que hace salir el pelo, contiene su caída, nutre el enfermizo, lo desenreda, lustra, oculta y precave las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa, insectos, imperfecciones, costras, etc. Es admirable para las paridas, niños, bañistas y enfermos. Está recomendado por médicos higienistas, alópatas y homeópatas, farmacéuticos, y por más de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, como el primer cosmético del mundo: precio 6, 12 y 18 rs. frasco. Exijase mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y mi rúbrica en la etiqueta, porque hay ignorantes falsificadores.

Calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, Madrid. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Depósito para China y la India: en Manila, Dr. Kubnel. —América: Habana, Matas.—Méjico, Madariaga. —París, Al Moscovita y en mil puntos mas de todos los países.

Depósito en Santander, perfumería y guantería de Alonso; Bilbao, Somonte; Vitoria, Blanco, San Sebastian, Ayestaran, Lazcanotegui, Tornero, y Macazaga; Urgos, Conde, y Moliner; Valladolid, Ramillete Oriental, etc. 8 16 24 30

Oporto, 1864. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1864.

**PASTILLAS DE DETHAN**

contra los MALES DE GARGANTA y inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilissimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

**DEPOSITOS:**  
En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 90. — En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3; Agencia Franco-Espanola, c. del Sordo, 31. — En Santander, Bernardo y Emilio Corpas, farmacéuticos.

5-15-25

Cardiff, 8 id.  
Newport, 8 id.  
Middlesborough, 10 id.  
Glasgow, 10 id. 30 13

### PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 5

### Condiciones de un buen estilo

EN LAS OBRAS LITERARIAS.

Este discurso, acompañado de cuadros sinópticos sobre la Retórica, Poética y Geografía antigua, escrito por D. Víctor Ozcariz y Lasaga, abogado y catedrático numerario de este Instituto, se vende en la Redaccion de LA ABEJA al precio de 10 rs.

Unido al discurso el programa de Retórica, el precio es 14 reales y con el de perfeccion de latin 18. Estos programas se venden sueltos á 4 reales cada uno.

### DICCIONARIO GENERAL

DE politica y administracion,

publicado bajo la direccion de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboracion de varios juriconsultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA, en Santander.

## RELOJES INGLESES



FABRICADOS POR **JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street. 61. LIVERPOOL

## MAGNIFICO SURTIDO

DE

## RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantias de fábrica.

134

## VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO	por pfs.	52
A LA HABANA	por id.	57
A VERACRUZ	por id.	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estacion mas próxima del ferro-carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para espendar billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega. . . . .	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa. . . . .	Sres. Rios y compañía.
Cabezón de la Sal. . . . .	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo . . . . .	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera . . . . .	Genaro G. Cordero.	La Cavada. . . . .	José M. Donesteve.
Potes . . . . .	Pedro Herrero.	Limpías. . . . .	Felipe Lombera.
Llanes . . . . .	Juan Posada.	Valle de Soba. . . . .	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadésella . . . . .	Pedro del Valle.	Ramales . . . . .	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons. . . . .	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales. . . . .	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espendarán en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores. 2s 0

## Cal Hidráulica.

La mas superior de Zumaya se vende en el escritorio de los señores Ruiz de Velasco y compañía, calle de la Estacion, núm. 4, principal, en Santander. 2s 8.

Los Sres. Maclennan y Haristoy avisan á los armadores y capitanes de los buques que quieran cargar mineral de hierro para conducirlo á Inglaterra, que pagarán los precios que se espresan á continuacion para los puntos siguientes:  
Saltney, 9 chelines.  
Birkenhead, 7 1/2 id.  
Liverpool, 7 1/2 id.